

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2019

Siendo las 16:30 horas del día 27 de junio de 2019, se celebra, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, en la E.T.S.T. de ingenieros Navales y Oceánicos, Madrid, bajo la Presidencia de D. José de Lara Rey, a la que asisten los colegiados que a continuación se relacionan, para tratar los asuntos señalados en la convocatoria previa, enviada al Cuerpo Colegial con fecha 27 de mayo de 2019.

Asisten por la Junta de Gobierno:

DECANO:	D. José de Lara Rey
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
CANTABRIA:	D. Carlos Delgado Macías
CATALUÑA:	D. Luis Fernández-Cotero Campos
GALICIA:	D. José de Troya Calatayud
MADRID:	D. Diego Fernández Casado
MURCIA:	D. Mauricio Álvarez Ortiz
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch
VOCALES:	D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco Dña. Silvia Borreguero Nieto Dña. Beatriz Spuch Sánchez D. Javier Molina Grijalba
DIRECTOR DE GESTIÓN:	D. Javier Llompart Burgos

Por el cuerpo colegial asisten (Ver anexo, incluye delegaciones):

Preside la Junta, el Decano del Colegio, y actúa como Secretario el Director de la Oficina de Gestión.

El Decano, comprueba con el Secretario, que la concurrencia de colegiados es suficiente para que la Junta General Ordinaria quede válidamente constituida. A continuación, el Decano se dirige a los asistentes saludándoles y dándoles las gracias por su presencia y, acto seguido, se comienza el tratamiento del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Notificación de la aprobación por los Interventores nombrados al efecto, del Acta de la Junta General Ordinaria de 21 de junio de 2018.
- 2º. Nombramiento de dos Interventores titulares, un Interventor suplente primero y un Interventor suplente segundo para aprobación, junto con el Decano, del Acta de esta Junta.
- 3º. Informe del Decano
- 4º. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2018. Propuesta de aplicación de resultados.
- 5º. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2019.
- 6º. Claves para la modernización del COIN. Plan estratégico. Propuesta y aprobación en su caso.
- 7º. Aprobación, si procede, del nombramiento de Colegiado de Honor a D. José María Sánchez Carrión.
- 8º. Ruegos y preguntas

1. Notificación de la aprobación por los Interventores nombrados al efecto, del Acta de la Junta General Ordinaria de 21 de junio de 2018.

El Decano de que los Interventores nombrados por la Junta del 21 de junio de 2018, D. Juan Manuel García Rúa y Dña. Silvia Oriola, junto con el Decano D. Luis Vilches Collado, efectuaron la aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria el día 4 de julio, siendo firmada en tiempo y forma.

2. Nombramiento de dos Interventores titulares, un Interventor suplente primero y un Interventor suplente segundo para aprobación, junto con el Decano, del Acta de esta Junta.

El Decano pide que, de entre los presentes, se ofrezcan voluntarios para su nombramiento como Interventores del Acta de la Junta que se está celebrando, presentándose como Interventores Titulares Diego Fernández Casado y Jesús Valle Cabezas y, como Interventor suplente primero, Jesús Alonso Pérez y como Interventor suplente segundo Honorio Sierra Cano.

3. Informe del Decano

El Decano expone resumidamente los principales elementos que han marcado el año pasado y las líneas de actuación del actual, haciendo especial mención sobre a la renovación y regeneración de las instituciones dando desde el colegio valor al colegiado, y comenta en particular sobre los siguientes aspectos:

- Mejoras en las prestaciones de los seguros, en especial el de RC.
- Iniciativas para atraer a jóvenes colegiados.
- Definir una hoja de ruta de las nuevas actuaciones:
 - Incorporación de nuevos colegiados
 - Contención del gasto.
 - Desarrollo profesional: Astillero 4.0
 - Talento y capacitación profesional: dotación de 20.000 € al SOPIN y de 30.000 a la fundación Ingeniero Jorge Juan para becas y nuevos cursos.
 - Delegar más actuaciones en las Delegaciones Territoriales
 - Transparencia en las instituciones
 - Preservación del patrimonio colegial
 - Mejora en la ordenación del ejercicio profesional.
 - Realización de actividades para unir y crear lazos entre colegiados: futuro programa de mentorización.
 - Digitalización de las instituciones: avanzar en nuevas formas de comunicación con los colegiados y la nueva herramienta para proporcionar descuentos a los colegiados, Inspiring Benefits.
- Sobre emprendimiento cita el primer encuentro de start-ups marítimas celebrado en el congreso de Valencia, y la segunda edición que se celebrará en el Congreso de este año en San Fernando.
- Se comentan además los acuerdos con otras entidades: Cluster Marítimo Español, IPIN, etc
- Y el acuerdo de colaboración con la Armada para la celebración de 250 aniversario del Cuerpo de Ingenieros de Marina.

Informa el Decano del acuerdo de la Junta de Gobierno de proceder, tal como estaba previsto en el contrato del Director de Gestión, al preaviso de seis meses antes de su terminación. También informó que se abriría un nuevo proceso de selección entre los Colegiados

4. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2018. Propuesta de aplicación de resultados

A continuación, el Subdirector de Gestión expone las cuentas anuales:

BALANCE

a 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.619.398,77	2.880.982,06
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.313,21	2.349,58
II. INMOVILIZADO MATERIAL	394.315,67	399.809,17
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	220.236,86	225.186,11
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	93.020,00	93.020,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1.727.569,38	2.067.724,52
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	182.583,65	101.893,68
B) ACTIVO CORRIENTE	5.690.490,32	5.970.570,98
I. EXISTENCIAS	72.247,67	70.695,02
II DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	336.168,78	294.502,05
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	29.677,61	28.497,32
3. Otros deudores	306.491,17	266.004,73
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	3.674.523,62	4.101.376,24
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	23.159,27	8.077,70
VI EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.584.750,98	1.496.319,98
TOTAL ACTIVO	8.309.889,09	8.860.954,05

BALANCE

a 31 de diciembre de 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	7.873.880,73	8.413.714,14
I) FONDOS PROPIOS	7.873.880,73	8.415.714,14
I. FONDO SOCIAL	897.704,15	897.704,15
II. PRIMA DE EMISION		
III. RESERVAS	7.438.804,10	7.567.390,07
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-462.627,52	-49.380,08
B) PASIVO NO CORRIENTE	103.018,71	103.018,71
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	4.308,83	4.308,83
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	10.968,47	10.968,47
3. Otras deudas a largo plazo	10.968,47	10.968,47
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	87.740,91	87.740,91
C) PASIVO CORRIENTE	332.990,15	342.221,70
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	24.860,32	24.860,32
IV. ACREED.COMERC. Y OTRAS CTAS A PAGAR	301.086,16	307.772,13
2. Otros acreedores	301.086,16	307.772,13
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	7.043,67	9.589,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.309.889,09	8.860.954,05

➤ Se someten a aprobación de la Junta General quedando aprobadas por unanimidad.

Se expone la propuesta de aplicación de resultados:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-462.627,52
Total a distribuir	- 462.627,52
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
Reserva sociales	-330.491,85
Fondo Actos 50 Aniversario	-19.260,51
Fondo Asuntos Jurídicos	-32.875,16
Fondo Inversiones propias	-80.000,00
Total distribuido	-462.627,52

- Se someten a aprobación de la Junta General quedando aprobada la aplicación de resultados por unanimidad.

5. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2019.

Continúa la exposición del Subdirector de Gestión con la consideración de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto 2019 que propone la Junta de Gobierno.

Después de varias discusiones se acuerda desplazar, para el presupuesto 2019, los ingresos financieros del bloque de ingresos (operativos) al bloque de resultado de la cartera de valores.

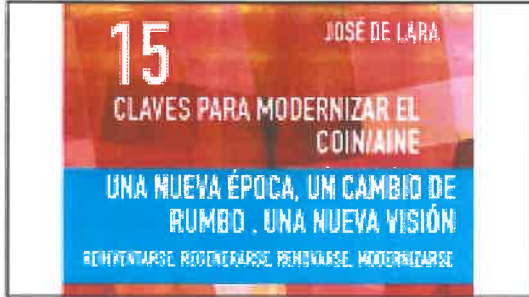
- El Decano somete a la Junta General la aprobación del presupuesto 2019, modificado siguiente, que resulta aprobado por unanimidad.

PRESUPUESTO 2019

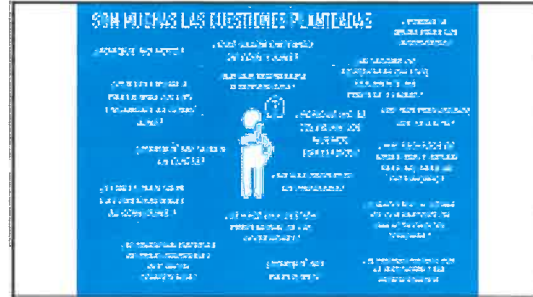
	PRESUP 2019	Realidad 21-12-2018	Difera(%)	PRESUP 2018	Difera(%)
1 PREVISIONES INGRESOS	504.000,00	1.067.907,05	-24,00%	1.247.100,00	-23,98%
1.1. Ingresos ordinarios	723.500,00	699.188,70	3,64%	748.500,00	-2,30%
1.1.1. Aportaciones Cofinancias	470.000,00	452.880,00	1,54%	470.000,00	0,00%
1.1.1.1. Cuotas Básicas	290.000,00	374.250,25	-2,16%	290.000,00	0,00%
1.1.1.3. Aportación Seguro Vida y Accidente	180.000,00	188.629,75	0,75%	180.000,00	0,00%
1.1.2. Veedad	3.000,00	7.845,00	-64,89%	3.000,00	0,00%
1.1.3. RTP	255.000,00	227.162,65	0,96%	267.000,00	-3,37%
1.2. Otros Ing. Explotación	71.000,00	84.790,30	-10,18%	76.500,00	-7,18%
1.2.1. Arrendamientos	64.000,00	70.916,50	-9,75%	69.500,00	-7,91%
1.2.2. Servicios diversos	6.000,00	5.333,54	12,90%	6.000,00	0,00%
1.2.3. Delegaciones Territoriales	1.000,00	8.451,26	-69,17%	1.000,00	0,00%
1.2.3.1. Actividades Ordinarias	1.000,00	7.527,21	-64,72%	1.000,00	0,00%
1.2.3.2. Actividades Extraordinarias	0,00	914,05	-100,00%	0,00	-
1.3. Ingresos financieros		257.047,13	-14,41%	298.000,00	10,00%
1.4. Ingresos extraordinarios	10.000,00	27.170,92	-63,20%	30.000,00	-66,67%
2. PREVISIONES GASTOS	1.899.890,00	1.094.977,00	2,57%	1.044.694,00	1,57%
2.0. Compra/Variación existencias	2.000,00	2.041,92	-3,05%	2.000,00	0,00%
2.1. Gastos personal	367.440,00	346.219,65	6,08%	361.360,00	1,36%
2.1.1. Sueldos y Salarios	292.840,00	286.808,40	2,10%	301.840,00	-2,99%
2.1.2. Promoción Personal	0,00	0,00	-	0,00	-
2.1.3. Seguridad Social	72.000,00	69.511,68	3,38%	70.000,00	2,85%
2.1.4. Aport. Sist. Pensiones	1.200,00	1.164,20	1,33%	1.340,00	-3,28%
2.1.5. Otros Gastos Sociales	8.400,00	7.714,23	6,89%	8.400,00	0,00%
2.1.6. Indemnizaciones	13.000,00				
2.2. Promociones diversas	170.000,00	154.249,86	10,21%	165.000,00	3,05%
2.2.3. Seg. Pres. Sociales	150.000,00	153.164,06	-2,96%	160.000,00	-6,25%
2.2.7. SGPIN	20.000,00	1.054,68	1795,95%	5.000,00	300,00%
2.3. Promociones técnicas	20.000,00	8.299,48	140,88%	12.000,00	66,67%
2.3.1. Dotación Act. Técnicas D.T.	20.000,00	8.299,48	140,90%	12.000,00	66,67%
2.4. Servicios Profesionales	228.300,00	236.450,22	-3,46%	224.500,00	1,69%
2.4.1. De Veedad/Registo	170.000,00	171.225,60	-0,72%	170.000,00	0,00%
2.4.2. Juntas y Comisiones	13.000,00	24.053,15	-45,93%	13.000,00	0,00%
2.4.3. Asesorías	15.800,00	16.467,54	-2,32%	15.000,00	-6,67%
2.4.4. Otros Serv. Profesionales	28.500,00	24.702,73	13,37%	23.500,00	21,28%
2.5. Otros Servicios Externos	147.250,00	164.953,92	-10,73%	148.750,00	-1,01%
2.5.1. Comunicaciones	15.000,00	14.163,43	5,73%	15.000,00	0,00%
2.5.2. Otros gastos Explotación	107.750,00	127.568,08	0,15%	114.250,00	-6,99%
2.5.2.1. Contratación propietarios e inquilinos tenedores	40.000,00	38.320,32	30,03%	50.000,00	-9,30%
2.5.2.2. Mantenimiento software y hardware	22.000,00	26.459,70	-16,79%	21.000,00	4,76%
2.5.2.3. Mantenimiento inmuebles y consumos	31.000,00	25.049,28	-19,38%	23.000,00	-4,35%
2.5.2.4. Consumibles y otros servicios	7.500,00	5.867,31	8,95%	7.500,00	0,00%
2.5.2.5. Impuestos	250,00	0,00	-	250,00	0,00%
2.5.2.6. Viáticos	11.000,00	3.888,38	11,34%	12.500,00	-12,00%
2.5.3. Diversos	24.500,00	33.573,66	-27,09%	19.900,00	26,64%
2.5.3.1. Financieros	1.000,00	1.221,94	-18,10%	1.000,00	0,00%
2.5.3.2. Sociales	5.500,00	8.496,27	-13,24%	5.500,00	0,00%
2.5.3.3. Cuotas Asociaciones	1.000,00	1.000,00	0,04%	1.000,00	0,00%
2.5.3.4. Actos y Ceremonias	11.000,00	23.295,05	-40,51%	10.000,00	50,00%
2.5.3.5. Petronio APD	0,00	0,00	-	0,00	-
2.5.3.6. Marketing y comunicación	2.000,00	0,00	-	2.000,00	0,00%
2.5.4. Otros (Extraordinarios)	0,50	0.204,55	-100,00%	0,00	-
2.6. Delegaciones Territoriales	100.000,00	98.028,35	1,18%	105.000,00	-4,76%
2.6.1. Aportación Cofin	100.000,00	98.028,35	1,19%	104.000,00	-3,89%
2.6.2. Recursos Propios	0,00	0,00	-	1.000,00	-100,00%
2.6.3. Gastos Extraordinarios	0,00	0,00	-	0,00	-
2.7. Variación Prev. Cuentas/Viejos	6.000,00	4.133,69	30,45%	6.000,00	0,00%
2.8. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	-	0,00	-
2.9. Rda. FEM	2.000,00	-240,28	-791,81%	2.000,00	0,00%
2.10. Rda. Operaciones vinculadas	4.000,00	7.577,86	-1485,23%	2.000,00	100,00%
RESULTADO EXPLOTACIÓN	-250.390,00	39.819,04	-728,82%	6.470,00	-3970,82%
2.11. Rda. Cartera Valores	220.000,00	-494.318,57	-148,78%	-	-
2.11.1. Rda. Renta Variable		-377.188,82	-100,00%		
2.11.2. Rda. Renta Fija		-42.852,68	-100,00%		
2.11.3. Rda. Fondo Inversión		-25.246,01	-100,00%		
2.11.4. Gastos de custodia		-6.551,06	-100,00%		
2.11.5. Ingresos financieros	220.000,00				
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AMORTIZACIONES	-30.390,00	-411.499,53	-92,81%	6.470,00	-595,23%
2.13. Amortizaciones	16.943,00	18.943,00	0,60%	31.654,00	-40,96%
2.14. Impuestos	0,00	-40.689,97	-100,00%	1.941,00	-100,00%
RESULTADO EJERCICIO	-49.353,00	-349.752,50	-85,89%	-27.125,00	81,67%

6. Claves para la modernización del COIN. Plan estratégico. Propuesta y aprobación en su caso.

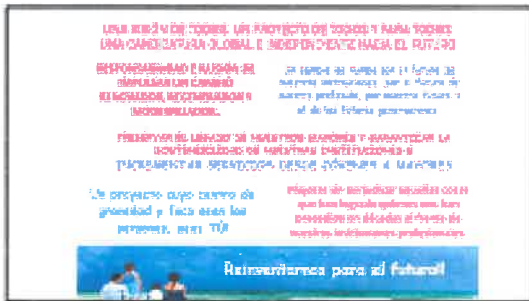
El Decano presenta el plan estratégico para conocimiento de los presentes:



1



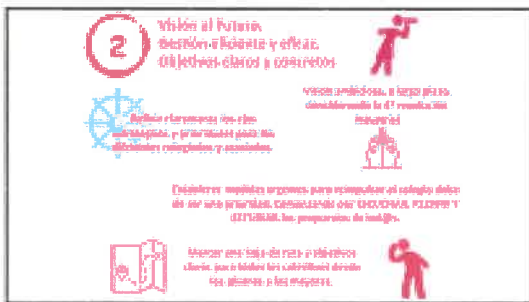
2



3



4



5



6

10 **Ordenación y ejercicio profesional.**
Definición de vocación, preferencias y acuerdo postulado.

Las personas que desean ejercer una profesión o actividad deben tener en cuenta sus intereses, habilidades y conocimientos. Es importante que estén bien informados sobre el mercado laboral y las oportunidades que existen. La formación profesional es una herramienta clave para adquirir las competencias necesarias y mejorar las posibilidades de encontrar un empleo adecuado.

Las personas que desean ejercer una profesión o actividad deben tener en cuenta sus intereses, habilidades y conocimientos. Es importante que estén bien informados sobre el mercado laboral y las oportunidades que existen. La formación profesional es una herramienta clave para adquirir las competencias necesarias y mejorar las posibilidades de encontrar un empleo adecuado.

LEONARDO PARRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASESORES PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL ICBT

13

11 **ENFOQUE Y OBJETIVOS**
El enfoque y los objetivos de la formación profesional deben estar alineados con las necesidades del mercado laboral y las aspiraciones de los estudiantes.

El enfoque de la formación profesional debe estar centrado en el desarrollo de las competencias necesarias para el mundo del trabajo. Los objetivos deben ser claros y medibles, y deben estar basados en las necesidades del mercado laboral y las aspiraciones de los estudiantes.

El enfoque de la formación profesional debe estar centrado en el desarrollo de las competencias necesarias para el mundo del trabajo. Los objetivos deben ser claros y medibles, y deben estar basados en las necesidades del mercado laboral y las aspiraciones de los estudiantes.

LEONARDO PARRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASESORES PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL ICBT

14

12 **Colegio 4.0. Impulsar la digitalización del Colegio.**

Debido a la importancia de la digitalización del Colegio, se debe promover el uso de tecnologías digitales en el aula y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Crear **NOBOS de VALOR**

Desarrollar la **Justicia digital** y el uso de las nuevas tecnologías en el aula y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aprender las **habilidades digitales** necesarias para el mundo del trabajo y la vida personal.

Crear una **cultura digital** que fomente el uso de las tecnologías digitales en el aula y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

15

13 **Emprendimiento**

Apoyar a emprendedores mediante el uso de tecnologías digitales y el desarrollo de habilidades digitales.

Apoyar a emprendedores mediante el uso de tecnologías digitales y el desarrollo de habilidades digitales.

El emprendimiento es una actividad que requiere de habilidades digitales y del uso de tecnologías digitales. El apoyo a los emprendedores debe estar centrado en el desarrollo de estas habilidades y en el uso de estas tecnologías.

LEONARDO PARRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASESORES PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL ICBT

16

14 **Colaboración estrecha con otras entidades aprovechando sinergias y reduciendo costos sin sacrificar calidad.**

Establecer una **alianza estratégica** con otras entidades para aprovechar sinergias y reducir costos sin sacrificar calidad.

El establecimiento de una **alianza estratégica** con otras entidades puede ser una herramienta clave para aprovechar sinergias y reducir costos sin sacrificar calidad.

LEONARDO PARRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASESORES PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL ICBT

17

Se informa que se presentará un plan en una futura Junta.

7. Aprobación, si procede, del nombramiento de Colegiado de Honor a D. José María Sánchez Carrión

A propuesta de la Junta de Gobierno, el Decano procede a la lectura de la documentación aportada como soporte de la propuesta, se procede a la votación de ésta con el siguiente resultado:

- La Junta General aprueba la propuesta de Colegiado de Honor a D. José María Sánchez Carrión.

D. José M^a Sánchez Carrión agradece a la Junta su nombramiento.

8. Ruegos y preguntas

No hay

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 19:20

Madrid, 27 de junio de 2019

El Secretario



Javier Llopart Burgos

Aprueban este Acta, tras su lectura, el día 4 de julio los Interventores nombrados por la Junta General junto con el Decano.

Interventor



Diego Fernández Casado

Interventor



Jesús Valle Cabezas

El Decano

José de Lara Rey